

BASES DE PARTICIPACIÓN DEL MERCADO NAVIDEÑO DE MONROY

1. Vestimenta y decoración de los puestos

Todos los puestos participantes deberán mantener una estética acorde con la temática del mercado navideño, cuidando especialmente la vestimenta de los vendedores y la decoración de los espacios.

- Los participantes deberán acudir vestidos de acuerdo con la temática navideña del mercado.
- Los puestos deberán estar decorados de forma acorde con la ambientación navideña, procurando mantener una imagen acogedora, artesanal y uniforme.
- La organización facilitará a cada participante un mostrador de madera y telas para cubrir la parte frontal del puesto.
- La decoración adicional, el mobiliario complementario y los elementos necesarios para la presentación de los productos correrán por cuenta de cada participante.

2. Asignación y distribución de los puestos

Los puestos serán numerados y su asignación se realizará mediante sorteo organizado por la organización.

- Los puestos dedicados a la venta de productos alimenticios se ubicarán en una zona específica, agrupados en el mismo espacio.
- La organización determinará la distribución definitiva de los puestos atendiendo a las características del espacio disponible y a las necesidades del mercado.

3. Limpieza y recogida de los puestos

Cada participante será responsable de recoger y limpiar su espacio al finalizar la actividad comercial.

La zona ocupada deberá quedar en las mismas condiciones de limpieza y orden en las que fue entregada, retirando los residuos y los materiales utilizados durante el mercado.

4. Aportación para la organización

Cada puesto participante realizará una aportación de 10 euros, destinada a contribuir a los gastos de organización del mercado y a la realización de futuras actividades e iniciativas para el pueblo de Monroy.

La organización informará de la forma y el plazo para realizar dicha aportación.

5. Ubicación y posibles cambios por condiciones meteorológicas

La ubicación definitiva del mercado se determinará en función de las características del espacio disponible y de las necesidades de la organización.

En caso de lluvia o de condiciones meteorológicas adversas, se estudiará el traslado del mercado al polideportivo municipal, siempre que las instalaciones estén disponibles y reúnan las condiciones necesarias para su celebración.

La organización comunicará con suficiente antelación cualquier cambio de ubicación.

6. Disposiciones generales

La participación en el mercado implica la aceptación de las presentes bases y el compromiso de respetar las indicaciones de la organización.

La organización se reserva la facultad de coordinar la distribución de los puestos y adoptar las medidas necesarias para garantizar el buen funcionamiento, la seguridad, la limpieza y la adecuada ambientación del mercado.

Estas bases tienen carácter provisional y podrán modificarse o ampliarse antes de su publicación definitiva.